



Veinte mercaderes.

SELLO CUARTO, VEINTE
MERCADERES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.

Esta Sordinario Lunes 19 de Septiembre 1736

En la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, y
Sala de las Cajas de la Corte de ella Lunes veinte y quatro de
Septiembre, mill Setecientos treinta y seis, los muy M. J. Murcia
Se juntaron a celebrar Cavildo Extraordinario Litado por
mandado de S.º Convidor, es araber Juan Juan de Lujan
y Arce, J.º de la Cruz y Canalesa, que los de esta Ciudad,
D.º Lope Gonzalez de Huellaneda, D.º Joseph Lujan, Juan Ca-
rillo, D.º Joseph Fontes, D.º Gines Mollon, Juan Sandobal,
D.º Joseph Rocamora, D.º Lorenzo furel, D.º Juan Vocamora, Don
Xpoual Lison, Juan Antonio de Navarra, D.º Diego Las
Lora, Juan Ferrer, D.º Juan Fontes, el Conde del Valle de
Juan, Don Bernabe Lavandera, y D.º Melchor Man-
rua R.º fidores.

Sejendo Baltasar Alderete, Jurado.
Dijo el Convidor: Dijo que el motivo de su mandado
Litado ante Cavildo, arde, y es para tratar con fe y virtud
lo Combeniente afin de aplicar los remedios correspondientes
a reparar los horribles lamentables estragos que a ocasionado
la Cueda de la No.ª Segura y Sangonera, que sobre vino el dia
de ayer veinte y tres, y fundando esta ditada guerra, de
forma que parecia en mar de monte a monte, destruyendo los
frutos de panizo, vino, Legumbres, hortalizas, y los demas
Coxquilmos que estaban dependientes, lebando las Coxqueras
de las aguas los abeion de labor Casas, palacios, y Barracas, y
piendo la Segura mayor de Aljufia, que beneficiaba las tie-
rras del Lado de norte, quebrantando el muro principal
sibiendo todos los edificios que tienen hecho los heredades
para el Cultivo de sus tierras, puentes, alcantarillas, y Ca-
minos, haciendo otros y mponderables danos, y muertes de

Danos causados con la
ynundacion que sobre
vino el dia 23 de
Septiembre...

